



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Maita Elena - Renuncia por jubilación

VISTO

La nota presentada por la Sra. MAITA, ELENA ISABEL (Leg. N° 38471), en la cual presenta su Renuncia Definitiva a fin de acogerse a la Jubilación;

Y CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Rogelio Pizzi;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar la Renuncia Definitiva a la Sra. MAITA, ELENA ISABEL (Leg. N° 38471) en el cargo Nodocente 366-6-7C de la Cátedra de Biología Celular, a partir del 01/09/2022 a efectos de acogerse al Beneficio de la Jubilación.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que la Sra. MAITA, ELENA ISABEL (Leg. N° 38471) deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba (cajacomplementaria.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°: Registrar, Comunicar y Archivar.

